



## Cancelan periodo extraordinario

# Frenan diputados la reforma al Infonavit; Sheinbaum niega riesgos

● Los ahorros de los trabajadores y la estructura tripartita están seguros, subraya la Presidenta

LA PAUSA, TRAS CONSULTAS CON EMPRESARIOS Y SINDICATOS

# Los diputados de Morena frenan reforma al Infonavit

Se busca fondear el proyecto de vivienda del gobierno, insisten PRI y PAN

ENRIQUE MÉNDEZ

Después de consultas con empresarios y sindicatos, Morena en la Cámara de Diputados frenó la aprobación de las reformas a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo, que buscan regular la construcción de vivienda de bajo costo a través de una filial mercantil y anunció la cancelación del periodo extraordinario, que estaba previsto para este miércoles.

Los coordinadores de PAN y PRI, Noemí Luna y Rubén Moreira, reconocieron la decisión de posponer ese debate, sobre todo por el alcance de una reforma que, insistieron, busca fondear el proyecto de vivienda de bajo costo con los ahorros de la subcuenta de vivienda de los trabajadores, donde hay 2.2 billones de pesos.

Sus objeciones se basan en que la reforma modifica el artículo 42 de la Ley del Infonavit para agregar que los recursos del instituto "o bajo su administración" se destinarán, entre otros rubros "a la adquisición de suelo e inmuebles destinados al cumplimiento de su objeto" y "a la construcción de vivienda que realice por conducto de una empresa filial".

Además, se prevé que dicha empresa se constituirá "en términos de la legislación mercantil", según propone el artículo tercero, y que "por su naturaleza no será considerada empresa paraestatal".

Incluso en Morena hay preocupación por la reforma para fondear el costo de operación del Infonavit.

Diputados de esa bancada explicaron a este diario que la redacción vigente prevé que el tope para gastos de administración y operación

será de 0.55 por ciento de los recursos totales del instituto, pero con la modificación se plantea que sea de 0.55 por ciento de "los activos totales", esto es no sólo de los ahorros de vivienda, sino también de sus propiedades inmobiliarias, vehículos y cuentas por cobrar.

Con el método actual, ese gasto se calcularía a partir de los 2.2 billones que dispone como ahorro de vivienda, pero con la reforma se sumaría el patrimonio que asciende a otros 300 mil millones, lo que incrementaría el gasto de operación de 13 mil millones a 15 mil 400 millones.

### Periodo de reflexión

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó que escuchó las objeciones de empresarios y sindicatos, después de lo cual anunció que la reforma entrará



a “un periodo de reflexión” y, por lo tanto, la discusión será “el año que entra” y no se precipitaría la convocatoria a un extraordinario.

En ese contexto, la Comisión de Vivienda no pudo aprobar el dictamen, después de que su titular, Maribel Martínez (PT), recibió un escrito del presidente de la cámara, Sergio Gutiérrez Luna, quien le pidió posponer el debate.

La legisladora no pudo ni realizar la reunión de la junta directiva de esa instancia legislativa, previa a la discusión del dictamen a la minuta que votó el viernes el Senado.

Su bancada acusó que la mesa directiva de la cámara no abrió la conversación remota de Zoom, y lo único que pudo rescatar fue declarar a la junta directiva de la comisión en sesión permanente, en espera de un acuerdo que permita votar el documento.